



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 271439	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 13-4-1983.	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1983

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 97100
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN ARMARIO TRASTERO PARA APARCAMIENTO".

71 SOLICITANTE (ES)

Dn. Jaime Torras Secull y Dn. Juan Torras Bonjoch.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cerdanyola (Barcelona) Ctra. Barcelona, 127.

72 INVENTOR (ES)

Dn. Jaime Torras Secull y Don Juan Torras Bonjoch.

73 TITULAR (ES)

Dn. Jaime Torras Secull y Dn. Juan Torras Bonjoch.

74 REPRESENTANTE

Dn. Fernando Peraire del Molino.

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN ARMARIO TRASTERO PARA APARCAMIENTO", a favor de
Don Jaime Torras Séculi y Don Juan Torras Bonjoch, ambos
de nacionalidad española, residentes en Cerdanyola (Barcelo-
na), Carretera de Barcelona, nº 127 . - - - - -

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad, hace referencia a un
armario trastero diseñado especialmente para su instalación,
previo montaje, en el espacio reservado y delimitado para
aparcamiento del vehículo, dentro del recinto acotado como
5 aparcamiento privado o público y cuyas características esen-
ciales quedan descritas a continuación.

Es conocida la servidumbre que se presenta al propie-
tario de una plaza de aparcamiento, por el hecho de tener
que transportar todos los bultos y accesorios que pueda lle-
10 var en su vehículo hasta su domicilio, al no haber lugar
adecuado para guardarlos, y representando la incomodidad
consiguiente. Artículos de todas clases como por ejemplo

deportes náuticos o de invierno, camping, etc., imprescindibles para el puntual mantenimiento del vehículo, tales como agua destilada, aceites, neumáticos, etc. deben ser guardados por el propietario en su domicilio, sin posibilidad de tenerlos a
5 mano junto al vehículo.

El armario trastero objeto del presente Modelo de Utilidad ofrece la solución óptima, tanto por economía como por funcionalidad, eliminando los inconvenientes antes citados, pues ofrece un elemento cerrado e inviolable, susceptible de ser colocado
10 en la zona interior de la plaza de aparcamiento, tanto si ésta queda contra una pared o no y sin restar espacio alguno al necesario para el estacionamiento del vehículo.

Este elemento es además desmontable y se colocará sin necesidad de efectuar obra alguna de albañilería que afecte al
15 entorno, pudiendo ser trasladado a otro lugar con toda comodidad.

Además, en caso de que así se precise, podría situarse a alturas diferentes, ya que disponen los pies de soporte de orificios a alturas diversas que permiten esta variación.

En la lámina adjunta y a modo de ejemplo no limitativo, se
20 ha dibujado una representación gráfica del armario trastero para aparcamiento objeto del presente Modelo de Utilidad.

En dicha lámina, la figura 1 dibuja una perspectiva general del armario trastero.

En la figura 2 y de forma esquemática, se dibuja el armario lateralmente, indicando su ubicación en la plaza de aparcamiento.

Siguiendo los diseños, se observa el armario -3-, con estanterías interiores graduables provisto frontalmente de unas puertas -4- para cierre de seguridad, que podrían ser correderas,

enrollables de abertura normal, según se desee. El armario podrá ser construido de forma que permita su traslado e instalación con la máxima facilidad, empleando elementos modulares prefabricados adecuados.

5 Este armario, de forma rectangular, queda sujeto lateralmente sobre los dos pies -5-, los cuales son más amplios en su parte inferior -6-, para garantizar la estabilidad del conjunto.

10 Estos pies poseen en su travesaño inferior -6- unas pestañas -7- que permitirán su fijación al pavimento mediante tornillos o clavos adecuados.

15 El armario, sujeto a los pies por pasadores a través de los orificios laterales -8- permitirá que el extremo del vehículo -9- quede bajo él, no ocupando ningún espacio útil del aparcamiento.

La altura del armario variará según se sitúe en unos u otros orificios laterales -8- de los pies -5-.

20 Descrito suficientemente el objeto de la presente invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

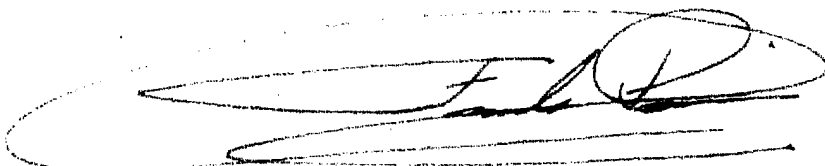
1ª.- Un armario trastero para aparcamiento, caracterizado por estar constituido por un cuerpo rectangular, provisto de puertas en su cara frontal y elaborado mediante elementos preferiblemente prefabricados que faciliten su traslado y montaje, el cual cuerpo rectangular queda fijado sobre dos pies laterales, dejando bajo sí el espacio libre suficiente para permitir la colocación del vehículo en la zona de aparcamiento.

2ª.- Un armario trastero según la anterior reivindicación, caracterizado porque los dos pies laterales poseen varios orificios que permitirán la fijación del cuerpo del armario a distintas alturas según se precise, siendo la parte baja de los pies de anchura mayor, para garantizar la estabilidad del conjunto, el cual podrá situarse tanto a una pared como en un lugar diáfano, siempre dentro de los límites del espacio reservado a la plaza del aparcamiento, contando además los pies con varias pestañas para permitir la fijación sobre el pavimento en caso de que sea necesario.

3ª.- UN ARMARIO TRASTERO PARA APARCAMIENTO.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 13 de Abril de 1983 -



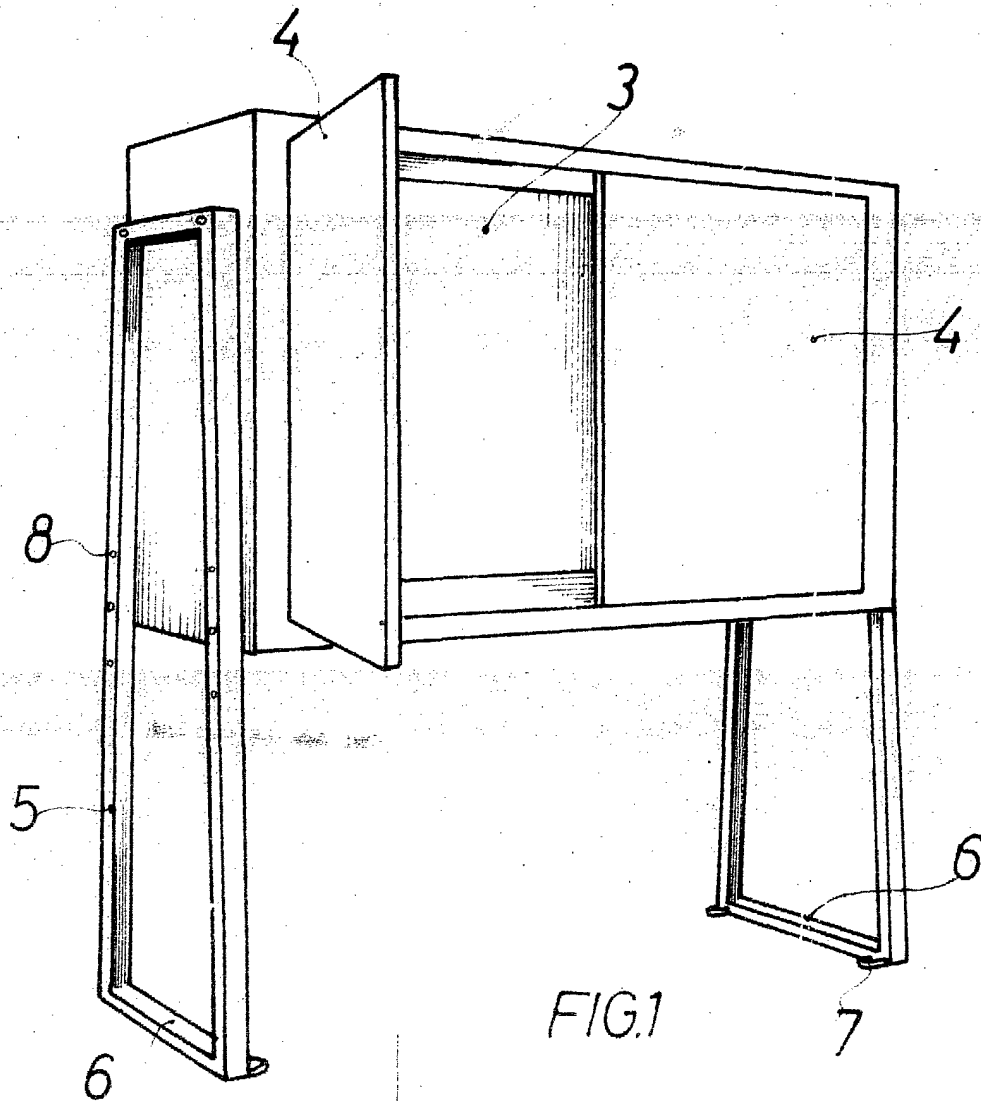


FIG. 1

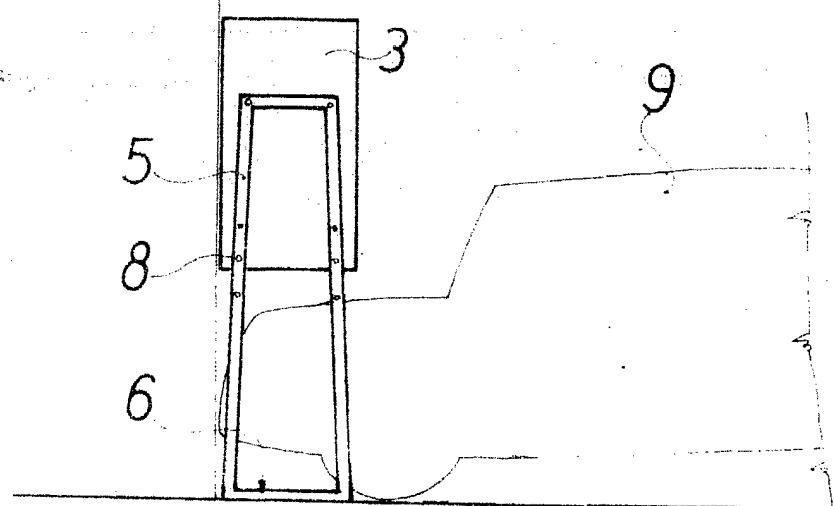


FIG. 2

pa. Fernando Peraire